

---

## En San Andrés Islas habilitan el muelle de lancheros “Cotton Cay” para atender temporada de vacaciones



22/12/2020 - 03:21 pm

Reproducir Detener

---

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de San Andrés, se reunió con representantes de la Secretaría de Turismo, Coralina, Fontur, Asontur, líderes raizales y empresas de transporte marítimo, con el fin de establecer la ruta de acción del 'Proyecto Construcción Muelle Lancharos Cotton Cay', en cumplimiento al fallo de tutela No. 20160001400, conferido por el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Las instalaciones del muelle, que en este momento están a cargo de Fontur, aún se encuentran en mantenimiento; sin embargo, después de una revisión, se recomienda que el lado derecho, del costado sur de este muelle, puede ser utilizado como zona de embarque y desembarque por quienes visitan por estos días las playas de las islas, aprovechando la temporada vacacional de fin de año.

Asimismo, la Dimar continuará garantizando la vida humana en el mar, a través de verificaciones diarias en esta zona, contando con el acompañamiento de funcionarios delegados por la Secretaría de Turismo, Coralina y la Gobernación de San Andrés, siendo este último organismo el garante de su funcionamiento hasta marzo del 2021, fecha en la que se tiene prevista la entrega formal a Asontur para su normal funcionamiento.

Dentro de los acuerdos que se dieron, se encuentra la limitación en la expedición de matrículas de embarcaciones, y licencias de empresas de transporte marítimo de pasajeros, excepto para aquellas solicitudes presentadas por organizaciones o personas raizales; lo anterior, con el fin de apoyar la reactivación económica de la población isleña.

Asimismo, aplicar medidas que permitan regular la velocidad de las embarcaciones que prestan el servicio de transporte marítimo de pasajeros, y exigir el uso de equipos de monitoreo radial y satelital (AIS o similar) a todas las embarcaciones.

Se contempla, además, la creación de un comité para evaluar y presentar propuestas relacionadas con las concesiones de los bienes de uso público que, en este momento, se encuentran vencidas y se revisarán con el fin de establecer los derechos del pueblo raizal.

También se acordó revisar el proyecto para el atraque ordenado de las embarcaciones que utilizan el muelle, incluyendo alternativas de solución para aquellas naves que ancestralmente han utilizado esta zona.

---

De esta forma se da cumplimiento a la orden dada por el presidente Iván Duque Márquez, sobre la reactivación turística de la isla, apoyando así su reconstrucción después del paso del huracán 'Iota'.

La Dirección General Marítima continuará trabajando con la comunidad, gremios y autoridades para seguir contribuyendo en la reconstrucción de la isla.